

Acta de Reprogramación

Siendo las 10:52 AM de fecha 25 de julio de 2024, en el depósito de
bajas de la Municipalidad Provincial de Manu, Reunidos el presidente de
la comisión de subasta CPC. Edwin Gerardo Cavancho Zambrano y
miembro SPC. Carlos Sánchez Mafaldo en calidad de representante de la
Gerencia de Administración aprobado mediante Resolución de Gerencia
Municipal N° 124-2024-MPM-MDD/6M de fecha 22 de julio del 2024 con la
finalidad de suspender el acto de fecha 25 de julio con los postores
Sr. Jose Gilberto Mujica Ore 42696132 y el sr cesar edgar conislla chavez
representarlo por sr Paul Arnold Hurtado Lopez 73762790, según carta poder
Simple de fecha 24 de julio del 2024, la misma que será para el 02 de agosto
una vez subastado con la publicación del acuerdo de concejo N° 075-2024-MPM-MDD
de fecha 16 de julio de 2024, debidamente firmado por el secretario General abogado
Jhonatan Coa Choquehuanca y el sr Alcalde Cirilo Espinal Suarez, la publicación
también de las bases en su totalidad y la Resolución Gerencia Municipal N° 124-2024-MPM-
MDD/6M, de conformidad de los participantes de dicho acto, se procede a firmar la presente
acta en señal de conformidad, por lo que posamos a firmar el presente documento
en original. Siendo las 11:07 am del mismo día

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MANU
REGION MADRE DE DIOS
Edwin G. Cavancho Zambrano
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MANU
CPC. Carlos Sánchez Mafaldo
GERENTE MUNICIPAL

73762790

José Gilberto Ore
42696132